

## **Transferencias militares, de seguridad y policiales (MSP) Con las armas pequeñas se cometen abusos contra los derechos humanos en más de un centenar de países**

*Un nuevo informe de Amnistía Internacional publicado coincidiendo con el inicio de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos sus Aspectos (del 9 al 20 de julio) demuestra que los gobiernos y los grupos de oposición de al menos un centenar de países de todas las regiones del mundo están utilizando las armas pequeñas y las armas ligeras para cometer violentos abusos contra los derechos humanos.*

*Pese a la magnitud de esta situación de abuso, algunos gobiernos están intentando deliberadamente excluir del Programa de Acción que habrá de acordarse en la Conferencia toda referencia a las normas internacionales de obligado cumplimiento sobre derechos humanos. Con ello se intenta suprimir toda dimensión ética o jurídica vinculante para el control de las transferencias de armas pequeñas. Brian Wood, coordinador de Amnistía Internacional en relación con la cuestión de las armas pequeñas y ligeras, ha manifestado: «Se supone que la Conferencia de la ONU tiene que abordar el tráfico ilícito de armas pequeñas en todos sus aspectos, pero los delegados que han enviado los gobiernos se han limitado a eliminar todas las referencias que originalmente se habían hecho sobre el uso indebido de las armas pequeñas para cometer delitos internacionalmente reconocidos».*

*Poderosos Estados como Estados Unidos, China y Rusia, han ejercido presiones en las reuniones previas a la Conferencia para que éstas y otras referencias más enérgicas en el texto provisional quedaran excluidas o su lenguaje fuera suavizado. Según Brian Wood: «Hasta ahora, entre quienes más trabas han puesto a la Conferencia de la ONU figuran los mayores productores mundiales de armas pequeñas y algunos de quienes dependen de ellos y sus aliados. Estos Estados permiten las transferencias de armas pequeñas y munición que ponen a muchos pueblos de todo el mundo en peligro de padecer persistentes abusos contra sus derechos humanos, al tiempo que sus programas de asistencia policial o de seguridad pasan por alto, o no citan más que nominalmente, las normas*

internacionales pertinentes sobre derechos humanos. Todo ello, a su vez, incrementa la demanda de armas de origen ilícito, con lo que se crea un círculo vicioso que se salda al final con el sufrimiento de millones de personas».

En el informe, titulado *Abusos contra los Derechos Humanos con Armas Pequeñas*, se incluyen casos extraídos de la actividad de investigación de Amnistía Internacional por todo el mundo a lo largo de los dos últimos años. Pese a no ser exhaustivo, en él se cita a más de un centenar de países de todos los continentes en los que se han documentado abusos contra los derechos humanos cometidos por fuerzas gubernamentales y opositores políticos empleando este tipo de armamento. De esos países, 30 pertenecen al África subsahariana, 22 al continente americano, 17 a Asia, 10 a la región del Oriente Próximo y el Norte de África, y 21 a Europa y a la antigua Unión Soviética.

Los abusos contra los derechos humanos que se han constatado en la mayoría de los casos sobre los que se tienen informes están directamente relacionados con el disparo y detonación de armas ligeras y armas pequeñas en circunstancias contrarias al derecho internacional humanitario y de derechos humanos. Además, entre los abusos violentos contra los derechos humanos cometidos con armas pequeñas figuran casos de mujeres a las que soldados han violado bajo la amenaza de esas armas, la detención y encarcelamiento arbitrarios de manifestantes pacíficos y su uso indebido por parte de policías, soldados y guardias de prisiones para facilitar prácticas de tortura. Estos abusos cometidos por agentes del Estado incrementan la demanda de armas de origen ilícito por parte de los grupos de oposición y de las bandas criminales.

A lo largo de la última década, Guinea había sido un lugar de refugio para los cientos de miles de liberianos y sierraleonenses que huían de los prolongados conflictos armados en que se encontraban sumidos sus respectivos países de procedencia. Desde el mes de septiembre del año 2000, ese país está crecientemente envuelto en una situación de violencia política en la que se ha extendido el miedo entre miles de refugiados y de civiles guineanos a los que grupos políticos armados matan, apalean, violan y secuestran. Además, los refugiados están en el punto de mira de la población civil y de las fuerzas de seguridad guineanas, pues los primeros los someten a acoso y los segundos los matan, torturan, someten a malos tratos, detienen arbitrariamente e intimidan.

En la Federación Rusa se produjeron en el año 2000 violaciones contra los derechos humanos graves y generalizadas, entre ellas graves crímenes contra la población civil en una escala masiva durante el renovado conflicto armado en la República Chechena (Chechenia). Las fuerzas federales rusas fueron responsables de flagrantes violaciones de derechos humanos contra la población civil de Chechenia. Millares de civiles perdieron la vida en ataques indiscriminados y se recibieron también informes generalizados sobre torturas, detención en régimen de incomunicación y ejecuciones sumarias.

En Colombia, país receptor de una ingente ayuda militar estadounidense y de un intenso tráfico de armas pequeñas, los civiles constituyen el principal objetivo de las partes enfrentadas que se disputan el territorio. En agosto del 2000, el ejército mató a tiros a seis niños de edades comprendidas entre los 6 y los 15 años que se encontraban de excursión escolar. Otros resultaron gravemente heridos. Una patrulla del ejército abrió fuego contra el grupo escolar en Pueblorrico, departamento de Antioquia, porque al parecer sus integrantes creyeron que se trataba de guerrilleros.

En Argelia, la población civil está sometida al terror que provocan los atentados con bombas y morteros contra mercados, cafés, ferrocarriles, autobuses y otros lugares públicos, y temerosa de viajar por las carreteras del país ante la presencia de controles en los que hombres armados matan de forma selectiva a los ocupantes de los vehículos que transitan por ellas. Los grupos armados que se autodenominan «grupos islámicos» han perpetrado homicidios individuales y colectivos de hombres, mujeres, niños y bebés a los que han matado a tiros, decapitado y mutilado, quemado o reventado con bombas. Las mujeres que estos grupos han secuestrado han sido violadas. Las fuerzas de seguridad o las milicias paramilitares han matado también a tiros a civiles inermes, en ocasiones a las puertas de sus casas y delante de sus familias.

Este nuevo informe documenta también graves abusos contra los derechos humanos en al menos 16 países conocidos como productores de segunda fila de armas pequeñas, como Brasil, Egipto, India y Sudáfrica, así como en más de otros 20 países que, según los informes, también producen armas pequeñas.

Amnistía Internacional formula un llamamiento a la Conferencia de la ONU para que adopte medidas que garanticen que todos los Estados prohíben las exportaciones de armas a no ser que pueda demostrarse razonablemente que tales armas no contribuirán a la comisión de violaciones graves contra los derechos humanos, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. Estas medidas deben ir acompañadas de estrictos controles sobre los fabricantes de armas, los agentes de transferencias de este tipo de material, los transportistas que colaboran con ellos y los que se ocupan de la financiación de las transferencias, así como de procedimientos de supervisión para los legisladores. Los proyectos de ayuda internacional para evitar la proliferación y el empleo indebido de las armas pequeñas y las armas ligeras deben incluir el establecimiento de sistemas de formación y rendición de cuentas conforme a las disposiciones de los Principios Básicos de la ONU sobre el Empleo de la Fuerza y de las Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, instrumento de la ONU en materia de derechos humanos que, hasta la fecha, ha estado excluido del texto provisional de la Conferencia de la ONU.

Si desean información pormenorizada sobre este asunto consulten *Abusos contra los derechos humanos con armas pequeñas. Casos ilustrativos de informes de Amnistía Internacional 2000 - 2001* (Índice AI: POL 34/007/2001/s, versión en español de próxima publicación).

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.**